



SESION ORDINARIA N° 82 DEL CONCEJO MUNICIPAL
MIERCOLES 6 DE MARZO DE 2019 15.00 HORAS.

ASISTENCIA: Sr. Eduardo José Figueroa Fierro.
Sr. Néstor Patricio Orellana Barrientos.
Sr. Eduardo Antonio Carrillo Neira.
Sr. Luis Alfredo Aguayo Lacoste.
Sr. Nelson Fernando Sanzana Salazar.
Sra. Rocío Evelyn Orellana Alarcón.

Preside la Sesión el Concejal Sr. Eduardo José Figueroa Fierro por Vacaciones del Alcalde Sr. Mauricio Lebrecht Sperberg.
Secretario, Faustino Villagra Cárcamo, Secretario Municipal.

T A B L A

- 1.- ENTREGA ACTAS SESIONES ORDINARIAS Nos 79, 80 y 81.
- 2.- CORRESPONDENCIA: CARTA ASISTENTES DE LA EDUCACION.
CARTA ALCALDE A SRA. NADIA VALENZUELA.
CURSOS A CONCEJALES.
INFORME ASESOR JURIDICO A ALCALDE. TEMA
DONACION VEHICULO A CLUB DEPORTIVO.
- 3.- INFORMACIONES: MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
MUNICIPALES Nos 5,6,7,8,9 Y 10.
SRA. SILVANA ANIÑIR JEFE FINANZAS
SUBROGANTE.

LICITACION CAMARAS DE SEGURIDAD.
COSTOS GASTOS OPERACIÓN PROYECTOS FRIL.

SR. MILTON RIVEROS. SECPLAN.
 LICITACION TRANSPORTE ESCOLAR.
 SR. LUIS NAHUELCOY JEFE FINANZAS DAEM.

APROBACION REGLAMENTO BECAS DEPORTIVAS
 MUNICIPALES.
 ADMINISTRADORA MUNICIPAL SRA. YESSICA
 AEDO.

APROBACION MODIFICACIONES REGLAMENTO
 BECAS MUNICIPALES. SRA. EVA MORALES.
 ASISTENTE SOCIAL DIDECO.

4.- V A R I O S .

Presidente: Siendo las 15,01 Horas se abre la Sesión Ordinaria
 N° 82 del Concejo Municipal.

OBSERVACIONES AL ACTA SESION ORDINARIA N°
 79 DEL 1° DE FEBRERO DE 2019.

C. Orellana: No tengo observaciones.

C. Carrillo: No tengo observaciones.

C. Aguayo: Pág.10: en los puntos suspensivos de la primera
 parte del Acta dije “ si el Alcalde me podía dar
 algunas ideas para los efectos del funcionamiento
 de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos. Qué se
 dijo ahí. Es engorroso como está redactado. Se
 dijo que el Alcalde podía hacer Sede que fuera
 multifuncional. Y por qué lo aclaro? Porque
 después de esa reunión a la fecha se habla de
 Sede para la Unión Comunal. Y luego señalé que
 teníamos pocos recursos, pocos terrenos para
 construir a cada institución una Sede y lo lógico
 sería compartir.

Pág.11: Se consigna la palabra “cominos” y la verdad es “caminos”.

C. Sanzana: No tengo observaciones.

Cla. R. Orellana: No estuve.

C. Figueroa: No tengo observaciones.

VOTACION POR EL ACTA SESION ORDINARIA N° 79.

C. Orellana: Aprobada.

C. Carrillo: Aprobada.

C. Aguayo: Aprobada con observaciones.

C. Sanzana: Aprobada.

C. Figueroa: Aprobada.

ACTA SESION ORDINARIA N° 79 ES APROBADA CON OBSERVACIONES DEL CONCEJAL AGUAYO.

OBSERVACIONES AL ACTA SESION ORDINARIA N° 80. DEL 6 DE FEBRERO DE 2019.

C. Orellana: No tengo observaciones.

C. Carrillo: No tengo observaciones.

C. Aguayo: Pág.12: Dije en mi intervención “ una consulta por el tema conceptual presupuestario. Sofía, corresponde al saldo inicial de caja presupuestario? Pasamos con hartos millones de saldo inicial de Caja? Yo lo que dije es que pasamos con saldo inicial a favor.

C. Sanzana: No tengo observaciones.

Cla. R- Orellana: No tengo observaciones.

C. Figueroa: No tengo observaciones.

VOTACION POR EL ACTA SESION ORDINARIA N° 80.

C. Orellana: Aprobada.

C. Carrillo: Aprobada.

C. Aguayo: Aprobada con observación.

C. Sanzana: Aprobada.

Cla. R. Orellana: Aprobada.

C. Figueroa: Aprobada.

ACTA SESION ORDINARIA N° 80 ES APROBADA CON OBSERVACION DEL CONCEJAL AGUAYO.

OBSERVACIONES AL ACTA SESION ORDINARIA N° 81 DEL 8 DE FEBRERO DE 2019.

C. Orellana: No tengo observaciones.

C. Carrillo: No tengo observaciones.

C. Aguayo: No tengo observaciones.

C. Sanzana: No tengo observaciones.

Cla. R. Orellana: No tengo observaciones.

C. Figueroa: No tengo observaciones.

VOTACION POR EL ACTA SESION ORDINARIA N° 81

C. Orellana: Aprobada.

C. Carrillo: Aprobada.

C. Aguayo: Aprobada

C. Sanzana: Aprobada.

Cla. R. Orellana: Aprobada.

C. Figueroa: Aprobada.

ACTA SESION ORDINARIA N° 81 ES APROBADA
SIN OBSERVACIONES.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N° 5.
INFORMA SRA. SILVANA ANIÑIR JEFE FINANZAS
SUBROGANTE.

Sra. Silvana: Se requiere realizar Estudios de Laboratorio para postulaciones a proyectos P.M.B. Sectores Huallepén, Coihueco, Tricauco y Huide. Construcción solución Agua Potable Villa El Castaño. Este Proyecto quedó en el Presupuesto. De esos \$ 40.000.000 se les está sacando parte para Estudios de Laboratorio.

CONSULTAS

C. Orellana: Puente San Ernesto intransitable . Pasarelas en mal estado en Leviqueo y Juegos? Puente Melimán. Nos corresponde como Municipio. Juegos para los niños están tapados de pasto. Y seguimos con los Juegos sin repararlos.

- C. Sanzana: Tiene razón. Estudio para Agua Potable diversos sectores en necesario y urgente. Puentes y Pasarelas? Se viene el Invierno y los Furgones Escolares no querían entrar a ciertos sectores. Puente Colimán no le corresponde a Vialidad. Que lo vea Obras Municipales. No creo que sea así. Es una Comunidad Indígena y por lo tanto el Sector debiera estar ingresado como Sector Indígena. Es la única posibilidad que Vialidad pudiera verlo. Es necesario y urgente.
- C. Carrillo: Coincido con Concejales. Puente Colimán se reparó?
- C. Orellana: Falta relleno.
- C. Figueroa: Camión Municipal pasa y afecta.
- C. Aguayo: Existe Presupuesto de Gastos? Podemos crear la Cuenta a esta altura del año? P.M.B. se refiere a Abastos de Agua? Ya. Escuché en la Radio que el Alcalde había conseguido los recursos para los Abastos de Agua. Tengo entendido que las platas estaban? Hay que comprometer estos recursos para postular a estos Proyectos. Estos Proyectos no están considerados en los Abastos de Agua.
- Sr. Riveros: Acuerdo de Concejo. Municipalidad puede entregar recursos. Es una urgencia. Plata para Estudio de Suelos y Laboratorio. Es lo que se está proponiendo.
- C. Aguayo: Estos Proyectos están en proceso de Postulación. No tienen financiamiento para ejecución. Lo escuché en la Radio.

Pregunto: Estos cuatro Sectores no están considerados en los Abastos que consiguió el Municipio. La gente de Coihueco está contento porque les van a poner agua. Se lo dijeron en una reunión allá.

No estoy de acuerdo. Se dió como aprobado y no existe. Por qué P.M.B. Lo van a hacer como Mejoramiento de Barrio? No estaban, no existen. Se dio como aprobados y no existen.

C. Carrillo: Hay Certificado que avale el valor de estudios de \$ 7.932.000?

Las cinco Modificaciones calzan con los \$ 40.000.000. Que nos envíen Certificado de Cotizaciones. Para tener más respaldo. Para aprobar los montos que traen.

C. Aguayo: Antes de votarlas veamos la imagen completa. Licahue es A.P.R.?

Sr. Riveros: No es A.P.R.

C. Orellana: Cuando se aprobaron los \$ 40.000.000 no estaba de acuerdo en aprobarlos. No estaba de acuerdo con los Proyectos de Agua. Vamos a seguir con El Castaño? Entre todos vamos a pagarle a ESSBIO el agua potable? No pagaban antes.

C. Sanzana: Efectivamente en El Castaño hay muchos vecinos no están conformes con las soluciones. Es como emergencia. Ellos tenían Proyecto y la pregunta es: A la Arquitecto, si iba a seguir sacando las observaciones, dijo que si. La consulta es la siguiente: Este Proyecto se sigue trabajando? O está parado?

Sr. Riveros: Tenemos aprobado el monto para hacer el estudio.

C. Figueroa: Este Proyecto quedó fuera porque técnicamente no estaba bien hecho?

C. Aguayo: Tema El Castaño. Efectivamente hay gente que ahora no quiere. Y ahora no quieren porque este año no fue seco. A lo cual yo les dije: Ud. es una de las personas que más increpó al Alcalde a raíz que no se daba la solución del agua potable. Y frente a eso la persona quedó muda. Yo lo dije en la Radio hace dos semanas atrás. Y los emplacé a los vecinos. Yo cuando fui a conversar con el Gerente General de ESSBIO a efecto que viera la factibilidad, no como arranque, llevé una carta firmada por 39 de 43 personas. Donde ellos pedían que se les diera el pilón y se comprometían al pago del agua. Bajo eso empezamos a trabajar y empezamos todos a presionar por un lado y por otro, metimos Diputados de todos los sectores para que nos abrieran las puertas y nos dieran los recursos y que no salieran del Presupuesto Municipal. Yo no tengo problema en ponerme colorado una sola vez. En segundo lugar el Proyecto P.M.B. del Castaño no va a salir nunca como urbanización mientras eso no sea urbano. Eso es rural. Aunque estuviera ingenierilmente, arquitectónicamente todo perfecto eso no sale. Yo concurrí a SERVIU Regional, Manríquez es el Ingeniero Civil, no hay ingreso respecto a una pila de cosas que hay que tener. Más allá de eso en el estadio que esté esto la gente del Castaño debe entender que el P.M.B. no se va a demorar cinco años como les dijeron, porque eso no es así, es mentira, ese P.M.B. se va a demorar siete a diez años. Acuérdense, soy súper responsable, porque va a requerir una cantidad de recursos que no son quinientos palos, va a ser bastante alto. Son de largo aliento. El problema está, lo que planteaba Patricio y me preocupa, es que hoy día hay gente que dice no. Me quedo tal

con lo que estoy. Bueno se quedará con lo que está. El tema es que ellos tienen un compromiso para lo cual ESSBIO dió la palabra. Se les va a producir un problema bastante grande, para eso hubiésemos conseguido plata para otras cosas el acuerdo era que los vecinos se comprometían, ESSBIO daba el arranque como pilón, se construyen los dos estanques, la bomba elevadora y ocupan las redes de distribución que tienen. Esto costaba cuarenta y tantos palos. Ocupando la misma red de distribución. Yo lo he planteado en reiteradas ocasiones. Que se produzca una reunión, donde participe el Concejo completo, la Unidad Técnica con los vecinos. No podemos seguir luego que se reúnen los recursos, se consigue la factibilidad diciendo no quiero. Esto no es cosa de cabros chicos. Porque para eso habríamos conseguido plata para otras cosas. Es un tema bastante complejo.

C. Figueroa:

No se puede efectuar ninguna obra mientras ese sector no cambie de rural a urbano. Técnicamente debe estar bien fundamentado. La gente dirá que es mucho tiempo pero las cosas se hacen bien. La demora no es culpa de nosotros. Hay que ser responsables porque El Castaño desde un punto de vista demográfico no debiera estar ahí. El terreno es muy arcilloso, con temporada de mucha agua gracias a Dios no ha pasado nada pero la peor decisión es haber construido ahí. Sigamos con las otras Modificaciones y después votamos.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 6.

INFORMA SRA. SILVANA ANIÑIR.

SE SOLICITA REALIZAR MODIFICACION PARA LA REGULARIZACION DE SISTEMA DE AGUA LICAHUE.

- Sr. Riveros: Avancemos, con el tema El Castaño estamos todos un poco agotados. Pero comparto que es urgente. Propongo. Avancemos.
- C. Aguayo: La N° 6 va de la mano con Fondos Presidente de la República? Eso es importante. Cuánta plata es para El Castaño y cuánta es para Licahue?
- Sr. Riveros : Solución de Agua para El Castaño \$ 47.419.068.
Solución para Agua Licahue \$ 16.954.004.
- C. Carrillo: En qué consiste la regularización?
- Sr. Riveros: Consiste en que es una resolución sanitaria al sistema.
- C. Aguayo: Sigue siendo anexada por ellos el agua? **O va a ser A.P.R?**
- Sr. Riveros: Sigue a cargo de la Junta de Vecinos. No va a ser A.P.R. Licahue.
- C. Carrillo: Hay que hacérselos saber a los vecinos de El Castaño tiene que ver con el Plano Regulador. Que no se podía seguir avanzando en la solución definitiva.
- C. Figueroa: Yo se lo hice saber a la Sra. Lidia. Es imposible una solución sin tener el Plano Regulador.
- C. Aguayo: A mi lo que me asusta es que este Proyecto no se construya hasta que no entre el Plano Regulador en vigencia. Y ese es un problema bastante grande. Asi ESSBIO pasa definitivamente de Pilón a arranque. Y esto es lo complicado porque yo creo que el tema de la solución provisoria para siete, ocho años tiene que ser antes del Plano Regulador. Se acabó el pilón, ahora es arranque y eso es un problema porque el pilón no carga alcantarillado, el arranque

carga alcantarillado. Estas cosas se tienen que ver con la gente y con el Concejo. Cuando estemos todos juntos quedar claros.

C. Carrillo: Para que se trasmita lo mismo.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N° 7.
INFORMA SRA. SILVANA ANIÑIR JEFE FINANZAS SUB.

Sra. Silvana: Para otorgar Becas Deportivas año 2019. Del mismo Fondo. \$4.500.000.

Administradora: Becas para cinco deportistas.

C. Carrillo: Lo que me parece raro es que no nos han presentado a los Becados y no hemos aprobado el reglamento.

Administradora: Está en Tabla el Reglamento.

C. Carrillo: Debe venir al Concejo y el Concejo aprobar.

Administradora: Cuando tengamos el Reglamento aprobado se llamará a los interesados.

C. Figueroa: Cuando aprobamos la propuesta se dijo cinco personas. Cinco cupos. Se dijo cinco personas con nombre y apellido. Fueron ellos los que solicitaron el beneficio. No vaya a ser cosa que terminado el proceso los que solicitaron queden fuera. Son cinco. Que cumplen las exigencias.

Administradora: A modo de ejemplo dijimos. Pero no se designaron.

C. Aguayo: Cuando yo propuse el tema de Becas Deportivas puse como ejemplo el caso de algunos jóvenes. Luego aparecieron otros nombres. Pero estamos sacando recursos a cosas que son necesarias y

definitivas. No todo cargárselo a lo que habíamos dejado para El Castaño y dejar plata para hacer otros arreglos. Volveríamos a lo que hemos criticado. Seguir desvistiendo Santos para vestir a otros. Saquemos unas lucas a este y otras lucas a otros. Dejar recursos para que se usen en soluciones rápidas de parte del Municipio. Porque al final de cuentas ese Puente si no lo arreglamos ahora no lo va a arreglar nadie. Tenemos otras situaciones en el sector urbano que tenemos que meterle mano.

C. Sanzana: La solución a los puentes tiene que ser ahora. Antes del Invierno.

C. Aguayo: Yo se lo dije a la Administradora en forma oficiosa que no me parecía sacarle plata a El Castaño cuando todavía no está adjudicada la obra. La plata está. Becas Deportivas sí. Pero si se necesita más por qué no sacar a la Asistencia Social de Dideco?

Sra. Silvana: Hay \$ 22.000.000 para Becas Estudiantiles.

C. Carrillo: Tenemos que ver Reglamento también hoy.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N° 8.

INFORMA SRA. SILVANA ANIÑIR. JEFE FINANZAS SUB.

Sra. Silvana: Para contratar Seguro anual para vehículo nuevo municipal. Furgón H 1. Había recursos para

Seguros pero se compró un nuevo vehículo. Seguro anual.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N° 9.

INFORMA SRA. SILVANA ANIÑIR JEFE FINANZAS SUB.

- Sra. Silvana: Para suplir la Bonificación por retiro Voluntario y Bonificación Compensatoria. Ley 21. 135 del 2 de Febrero 2019. El Municipio tiene que dar dos Bonificaciones de seis meses y cinco meses. Dos funcionarios Sra. Mabel Herrera Sepúlveda y Don Luis Cifuentes Parra .
- C. Aguayo: Se acogen a retiro voluntario?
- Sra. Silvana Si.
- C. Aguayo: Cuánto es para cada uno?
- Sra. Silvana: Aproximadamente \$ 21.000.000. Sra. Mabel. \$ 11.000.000 Don Lucho.
- C. Carrillo: Como todas las cosas nos exigen a nosotros que no tenemos plata.
- Sra. Silvana: Es de cargo fiscal pero el Municipio debe encarar.
- Administradora: Esto es una Ley que salió publicada el 2 de Febrero pasado. Ley que se estaba esperando y que no se tenía la certeza que saldría este año. Es un tema que presupuestariamente no se podía dejar. Los funcionarios que cumplen requisitos deben manifestarlo. Tienen hasta el 15 de Marzo para informar. Sra. Mabel y Don Luis Cifuentes . Ella ha manifestado que lo está analizando, no es decisión fácil de tomar. Don Luis es el único que ha manifestado que si. Que se va. Por eso la Modificación. Podría quedar en suspenso hasta saber si los funcionarios se van a acoger o no. La Sra.

Mabel había manifestado que si. Pero al regreso de sus vacaciones nos dice que está en proceso de tomar una buena decisión.

C. Orellana: Me parece lo más coherente esperar la decisión de la Sra. Mabel. Si hará uso de su beneficio o no. Pero la idea es de dónde sacaremos para arreglar el Puente. Vaya a verlo.

Cuando se aprobó los \$ 40.000.000 para El Castaño se conversó porque tenemos otro problema. Es Salud. Si se aprueba el Proyecto El Castaño podemos volver a Salud. Les comento.

Cla. R. Orellana: El Puente San Ernesto. Por qué no sacamos de aquí para arreglarlo? No se si primero tener estudio de cuánto va a salir. Dejemos la posibilidad de estos \$ 25.000.000 que no se ocuparán para este arreglo. Antes que se piense en otra cosa arreglar algo que es prioritario.

C. Figueroa: Veamos cual está más complicado. Si la Sra. Mabel no se va destinar a lo que dice Patricio.

Sr. Riveros: Tenemos que ver qué cosas hacer durante el año.

C. Aguayo: Ese Puente se puede arreglar con \$ 3.000.000. Hay que ver de dónde se sacan.

C. Sanzana: No vamos a estar cuatro años hablando de lo mismo. Me preocupa otra cosa. Además de los Puentes, ultra necesario tenemos una demanda que se

aproxima y lo más seguro es que tengamos que pagarla. Y estamos hablando ni de cinco ni de diez palos. Si vamos a sacar plata de un solo lado cuando nos venga la demanda no se con qué vamos a pagar. Insisto en que hay que sacarle a Ayuda Social. Ayuda Social se puede conseguir a través de la Gobernación.

C-. Aguayo:

Se malinterpreta lo que uno dice acá. Voy a seguir la línea de Nelson. Cuando yo planteaba disminuir Ayuda Social no es que no quiera dar Ayuda Social. Cuando uno se mete en esto y aprende un poquito hay cosas que no puedes disminuir porque no hay como sacar. Pero hay ciertas cosas de las cuales existen varias alternativas y entre ellas tiene que ver las Ayudas Sociales. Me refiero a las Cajas de Ayuda. Tema de Gestión. Existen Cajas Gobernación, Asociación de Municipalidades. Pero no tenemos vías alternativas para reparaciones. Obras menores del Municipio. Cosa que no puedo pedir a la Gobernación. Eso es lo que hay que mirar desde arriba. Hay algunos Items que podemos conseguir. Que la podada la hagamos en otros lados. Que no se diga que los Concejales quieren dejar sin Ayuda Social a la Comuna.

C. Carrillo:

Tengo una consulta para Silvana: La Cuenta Otras Indemnizaciones quedó con fondos?

Sra. Silvana:

No.

C. Carrillo:

Yo quería proponer. Postergar la Modificación.

- C. Aguayo: Si aprobamos la Modificación y la Sra. Mabel decide no irse esa plata debe devolverse para los fondos municipales.
- C. Orellana: Cuando se aprobó el Presupuesto, siempre aprobamos plata para Honorarios. Pero nos dijeron que era para pago de Imposiciones. De ahí podemos sacar plata.
- Presidente: La Modificación 9 la postergamos. Votemos las anteriores. 5, 6, 7 y 8.
- C. Orellana: Se posterga Hasta el 15 que es el plazo de postulación.
- C. Aguayo: Milton va a sacar para el Puente. Si la Sra. Mabel va no habría recursos. Si no va si habría.
- Si sacamos de Ayuda Social para arreglar un Puente no es contraproducente. Por que si el Puente se cae nos metemos en problemas.

VOTACION POR LA MODIFICACION N° 10.

- Sra. Silvana: Es chiquitita. De Dideco. Adecuar Cuentas. Para el Día de la Mujer. Se saca \$ 100.000. De una y se pone a otra.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 5.

VOTACION.

- C. Orellana: Aprobada.
- C. Carrillo: Aprobada.
- C. Aguayo: Aprobada.
- C. Sanzana: Aprobada.
- Cla. R. Orellana: Aprobada.
- C. Figueroa: Aprobada.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 5 ES
APROBADA.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 6

VOTACION.

| | |
|-------------------|-----------|
| C. Orellana: | Aprobada. |
| C. Carrillo: | Aprobada. |
| C. Aguayo: | Aprobada. |
| C. Sanzana: | Aprobada. |
| Cla. R. Orellana: | Aprobada. |
| C. Figueroa; | Aprobada. |

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 6 ES
APROBADA.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 7

VOTACION

| | |
|-------------------|-----------|
| C. Orellana: | Aprobada. |
| C. Carrillo: | Aprobada. |
| C. Aguayo: | Aprobada. |
| C. Sanzana: | Aprobada. |
| Cla. R. Orellana: | Aprobada. |
| C. Figueroa: | Aprobada. |

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 7 ES
APROBADA.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 8

VOTACION

C. Orellana: Aprobada.
 C. Carrillo: Aprobada.
 C. Aguayo: Aprobada.
 C. Sanzana: Aprobada.
 Cla. R. Orellana: Aprobada.
 C. Figueroa: Aprobada.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 8 ES APROBADA.

MODIFICACION PFRESUPUESTARIA N° 9 POSTERGADA HASTA SABER CUANTOS FUNCIONARIOS SE ACOGEN AL BENEFICIO.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 10.

VOTACION

C. Orellana: Aprobada.
 C. Carrillo: Aprobada.
 C. Aguayo: Aprobada.
 C. Sanzana: Aprobada.
 Cla. R. Orellana: Aprobada.
 C. Figueroa: Aprobada.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 10 ES APROBADA.

C. Aguayo: Que se haga reunión con vecinos del Castaño.
 Y reunión con la gente del cerro que espera Abastos de Agua porque están convencidos que está la plata para ellos.

- C. Figueroa: Totalmente de acuerdo con lo dicho y por lo mismo solicitamos la presencia de ESSBIO aquí. No solo por los temas tratados anteriormente sino para saber la postura de la Empresa en los futuros cambios que serán si o si.
- C. Aguayo: Están obligados por ley.
- C. Figueroa: Gracias Silvana.

LICITACION CAMARAS DE SEGURIDAD

SR. MILTON RIVEROS. SECPLAN.

INFORME DE EVALUACION PROPUESTA.

“INSTALACION DE CAMARAS DE TELEVIGILANCIA, CONTULMO CENTRO”

FINANCIADO POR EL FONDO DE SEGURIDAD NACIONAL.

I D 4530-1-LE19

1.- ANTECEDENTES DE LICITACION.

ADQUISICION :ID N° 4530.-1-LE19

NOMBRE :INSTALACION DE CAMARAS DE VIGILANCIA, CONTULMO CENTRO.

MONTO DISPONIBLE : \$30.320.000-IVA INCLUIDO.

FECHA DE PUBLICACION: 06 DE ENERO DE 2019.

FECHA CIERRE 5 DE FEBRERO DE 2019.

OFERTAS TRECIBIDAS : 2

2.- OFERENTES

SE PRESENTARON A LA SIGUIENTE LICITACION 2 OFERENTES:

- SOCIEDAD DE SERVICIOS COMPUTACIONALES Y CAPACITACION M Y P LTDA.

RUT 77722.900-1 MONTO \$ 29.813 (IVA INCLUIDO)

- TELEFONICA EMPRESAS CHILE S.A RUT 78.034.410-1 MONTO \$29.684.48

IVA INCLUIDO.

DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA BAE, EL PRESUPUESTO MAXIMO DISPONIBLE ES DE \$ 30.320.000 IVA INCLUIDO, POR LO TANTO LOS DOS OFERENTES CUMPLEN Y PASAN A REVISION DE ANTECEDENTES.

3.- REVISION DE ANTECEDENTES.

SE REVISAN LAS OFERTAS DE ACUERDO CON LO SOLICITADO EN EL PUNTO 2.7 DE LAS BAE "FORMA DE PRESENTACION Y CONTENIDOS DE LA PROPUESTA" (ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS Y ECONOMICOS) Y SE PRESENTA EL SIGUIENTE CUADRO COMPARATIVO ENTRE EL OFERENTE SOCIEDAD DE SERVICIOS COMPUTACIONALES Y CAPACITACION M Y P Y EL OFERENTE TELEFONICA EMPRESAS CHLE S.A.

DEL CUADRO COMPARATIVO SE DESPRENDE QUE SI BIEN EL OFERENTE SOCIEDAD DE SERVICIOS COMPUTACIONALES Y CAPACITACION M Y P LTDA PRESENTA TODOS LOS ANTECEDENTES SOLICITADOS EN LA LICITACION NO ASI EL OFERENTE TELEFONICA EMPRESAS CHLE S.A. QUIEN OMITIO EL DOCUMENTO DECLARACION JURADA ANTE NOTARIO POR INFRACCION A LOS DERECHOS DEL TRABAJADOR, OBLIGATORIO SEGÚN LO SOLICITADO EN EL PUNTO 2.7 DE LA BAE, POR LO QUE SOLO PASARIA A LA SIGUIENTE ETAPA EL PRIMER OFERENTE INDICADO.

ADEMAS CABE SEÑALAR QUE DURANTE EL PROCESO DE LICITACION AMBOS OFERENTES SE PRESENTARON Y ASISTIERON A LA VISITA EN TERRENO OBLIGATORIA, LA CUAL SE LLEVÓ A CABO EL DIA 22 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO.

4.-CONSISTENCIA DE LA OFERTA. (AL FINAL DEL ACTA)

DEL ANALISIS ANTERIOR SE DESPRENDE QUE EL OFERENTE SOCIEDAD DE SERVICIOS COMPUTACIONALES Y CAPACITACION M Y P LTDA OBTIENE 100 PUNTOS Y ADMAS CUMPLE CON EL CAPITAL MINIMO REQUERIDO EN EL ITEM 2.9 DE LAS BAE PARA LA EJECUCION DE LA PRESENTE OBRA. (50 % MINIMO)

5.- CONCLUSION-. LA COMISION PROPONE AL SR. ALCALDE Y EL CONCEJO MUNICIPAL ADJUDICAR LA PRESENTE PROPUESTA AL OFERENTE "SOCIEDAD DE SERVICIOS COMPUTACIONALES Y CAPACITACION M Y P LTDA RUT 77.722.900-1 POR UN MONTO DE \$ 29.813.397 (VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL TRECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS) IVA INCLUIDO Y UN PLAZO DE EJECUCION DE 60 DIAS CORRIDOS.

SE INSTALARAN CAMARAS EN:

1° UNA EN TRES ESQUINAS. CARABINEROS.

2° UNA EN EL HOSPITAL.

3° UNA EN LA MUNICIPALIDAD,

4° UNA EN CASA PFAFF. MILLARAY CON LOS NOTROS.

5° UNA EN EL PARQUE SANTA ELENA.

- | | |
|--------------|--|
| C. Sanzana: | Una debería estar en la Tercera Edad, otra en Escuela San Luis. Otra en Hospital. Hay una. |
| C. Aguayo: | En la Biblioteca Municipal. |
| C. Sanzana: | Estos lugares los eligió una Comisión? |
| Sr. Riveros: | Carabineros, Bomberos, etc. Comunidad y el Fondo. |
| C. Figueroa: | En Tres Esquinas se justifica. |
| C. Carrillo: | No se justifica en la esquina de Don Luchito. Millaray con Los Notros. Mejor esquina del Liceo, mucho tráfico. |
| Sr. Riveros: | Tráfico. Puntos críticos. |

- Administradora: Es bueno. Proyecto de Seguridad. Lugares de mucho tráfico. Esta es la Primera Etapa. Podemos postular a más. Responder a la población.
- Sr. Riveros: Lugares de mayor concentración. El Fondo lo encontró excelente.
- El Proyecto tiene dos contrapartes municipales Karina Aníñir Riquelme y Elizabeth Huentelao Ñancuvil cuya labor será las rendiciones y la supervisión a la Empresa . Durante ocho meses. Paga el Fondo. Cumplieron con el perfil.
- C. Carrillo: \$ 14.000.000 para dos funcionarias de media jornada durante ocho meses. Ellas están contratadas por media jornada en el Municipio?
- C. Orellana: Que raro que venga financiado por media jornada.
- C. Aguayo: Perdonen pero a mi me están diciendo que vamos a pagar media jornada para el seguimiento y rendición de fondos por \$ 375.000. Eso es lo que van a ganar. \$ 14.000.000 para ocho meses. Dos personas.
- Sabe lo que me complica? Es que discrepo con lo que dice Eduardo Figueroa. Somos mandados a ser para enredar las cosas. Le estamos asignando a dos funcionarias municipales otra función con otro sueldo. No digo que no lo merezcan, estoy hablando de la figura. Cuánto ganan por el Programa Vínculo? En la UDEL tengo a Ingenieros Comerciales que ganan \$ 450.000 y \$ 500.000 y les estoy exigiendo que me saquen diez Proyectos. La cosa no cuadra. Hay que ser inteligentes, estoy cansado de dar explicaciones afuera, que los sueldos, que los sobresueldos. Ser súper transparentes.

C. Carrillo: Se indica que se tiene que dejar una Sala de Televigilancia, eso va a ocupar una Oficina?

Sr. Riveros: La Cámaras serán observadas por la Oficina de Informática. Este Fondo es bastante diferente. No se quiso hacer un llamado. Karina y Elizabeth califican.

Se postulará a nuevas Cámaras al Fondo de Seguridad Pública.

Función que cumplirán: Reducción de la delincuencia en períodos estivales o de mayor concentración de personas.

C. Aguayo: Tema netamente administrativo. Seguimiento y puede ser bastante técnico. Pero pueden haber cosas sumamente complejas. No está en discusión ni el perfil ni la calidad ni la profesión. Hoy la problemática es cómo se reparten las pegas aquí en Contulmo. Hay inconformidad dentro de los propios Profesionales del Municipio. Aquí hay gente con capacidad enorme que está buscando trabajo. Esto es más allá de lo específicamente del Programa. No son recursos municipales. Lo que nos produce la problemática es otra cosa. No estamos en desacuerdo con las personas estamos hablando de la situación.

C. Sanzana: Cual fue la forma de postulación de las personas?

V O T A C I O N P O R L A A P R O B A C I O N D E L A
L I C I T A C I O N .

C. Orellana: Aprobada la Licitación. Pero rechazo la forma de elegir a las personas Contraparte Municipal.

- C. Carrillo: Aprobada la Licitación. No comparto la ubicación ni la forma como se eligió a las personas que participarán.
- C. Aguayo: Aprobada la Licitación. En desacuerdo con la Contraparte Municipal.
- C. Sanzana: Aprobada la Licitación. No estoy de acuerdo en la fórmula de elegir a las personas y los lugares de instalación de las Cámaras.
- Cla. R. Orellana: Aprobada la Licitación. Pero en completo desacuerdo en la forma como se eligieron a las personas.
- C. Figueroa: Apruebo la Licitación. No los lugares donde se instalarán las Cámaras.
- APROBADA LA LICITACION DE INSTALACION DE CAMARAS DE TELEVIGILANCIA CONTULMO CENTRO.
- C. Aguayo: No están en cuestionamiento las personas sino es la forma porque es poco transparente, no es claro. Es el proceso.
- Administradora: Una acotación: Esta es una propuesta de la Municipalidad. El Fondo de Seguridad Pública dio el perfil. El plazo para designar a las personas fue sumamente acotado. No hubo tiempo para llamar a un Concurso Público a las personas. Una vez seleccionados los perfiles por el Fondo es facultad del Sr. Alcalde decir a quién se contrate.
- C. Aguayo: La situación que se da es compleja. La responsabilidad que tenemos nosotros es lo que nos

importa. Tenemos muchas cosas que veremos en Puntos Varios. Cuestión bien clara. Tema de Profesionales que hay en algunas Areas. Se complica. Y las relaciones interpersonales de las personas que están dentro de la Licitación. Es complejo. Porque después se dice que “mala leche” es el Concejal. O el Alcalde. Porque al final de cuenta es el Alcalde.

PROYECTOS FRIL 2019 CONTULMO.

1.- REPOSICION SEDE SOCIAL SECTOR PORVENIR CONTULMO.

APORTE FRIL \$ 60.000.000 EN FORMULACION DE PROYECTO

COSTO ANUAL \$ 192.000.

2.- CONSTRUCCION SEDE SOCIAL MULTI ORGANIZACIONAL CONTULMO.

APORTE FRIL \$ 60.000.000 EN FORMULACION DE PROYECTO

COSTO ANUAL \$ 192.000.

3.- CONSTRUCCION ALUMBRADO SOLAR DIVERSOS SECTORES CONTULMO.

APORTE FRIL \$ 45.000.000 EN FORMULACION DE PROYECTO

COSTO ANUAL \$ 180.000.

4.- MEJORAMIENTO AREAS VERDES DIVERSOS SECTORES CONTULMO.

APORTE FRIL \$ 45.000.000 EN FORMULACION DE PROYECTO.

COSTO ANUAL \$ 252.000.

5.- CONSTRUCCION SEDE MATEO COLIMAN CONTULMO

APORTE FRIL \$ 60.000.000 EN FORMULACION DE PROYECTO.

COSTO ANUAL \$ 192.000.

6.- CONSTRUCCION SEDE SOCIAL COMUNIDAD JUAN RANIQUEO
CONTULMO

APORTE FRIL \$ 60.000.000 EN FORMULACION DE PROYECTO.

COSTO ANUAL 192.000.

7.- CONSTRUCCION SEDE PAILLAHUE CONTULMO.

APORTE FRIL \$ 60.000.000 EN FORMULACION DE PROYECTO.

COSTO ANUAL \$ 192.000.

MONTO TOTAL PROYECTOS FRIL COSTO ANUAL \$ 390.000.

Sr. Riveros: Estos gastos operacionales de Proyectos son totalmente estimativos. Esa es mi consulta. Puedo plantear este tema acá?

Planteamos siete Proyectos.

El N° 2 SEDE MULTI ORGANIZACIONAL. PLANTEADA POR EL SR. ALCALDE PARA DIVERSAS ORGANIZACIONES.

C. Figueroa: He estado estas últimas semanas visitando varios sectores. En todas las Municipalidades existen dos o tres Oficinas para Concejales. Y hasta con Secretarías. Por eso hago el mea culpa porque yo no necesito. No hay ninguna posibilidad dentro del espacio operativo para nosotros. El rumor es que nosotros no trabajamos para nadie. Vienes al Municipio a tratar de ayudar a la gente y no tienen ningún espacio. Mucha gente te dice atender de manera digna. Para efectos de no hay ninguna posibilidad de tener un espacio? El Casino es una buena alternativa. Existe la posibilidad que tengamos alguna vez una Oficina?

- C. Orellana: Lo traigo aquí en Puntos Varios. El Internado Antiguo. Se ha dicho alguna vez que la DAS tendría que irse allí. Habría espacio para que lo pudieran ocupar otros funcionarios. Se quedó de reparar eso. Me da vergüenza ver en el patio animales comiendo pasto. Lo he visto varias veces. Un Internado que debe tener menos de diez años debiera estar en buenas condiciones. Reparar. Modificar para DAS. Y para otros Departamentos u Oficina Municipales e instalarnos nosotros allí.
- C. Aguayo: Creo que es muy atingente lo que tu propones, creo que todavía estamos a tiempo. Yo fui majadero, fue vergonzoso la Oficina que se destinó a los Concejales, Yo fui con una persona y sacamos una foto. Pero que tiene que ver “querer es poder” y nunca se quiso. No se quiere, esa es la verdad. Con el Alcalde titular de testigo. Al final da lo mismo. Originalmente la DA no tenía que estar aquí. Originalmente esa era la Oficina de Concejales. Al final no sé cuál es la posibilidad real. Es incómodo cuando hay que atender sentado en la Plaza. Cuando llueve se acaba la atención. Yo sé que no se quiere no más. Esa es la verdad del cuento.
- Sr. Riveros: Puedo responder?
- Hace tres meses se discutió el problema de espacio para Concejales. Revisé el plano de la Municipalidad. Originalmente estaba propuesto. Es muy distinta la distribución que tenemos ahora. Todas Oficinas están ocupadas. De acuerdo a este Plano estaba el espacio para los Concejales con escritorios. El espacio donde ahora está Relaciones Públicas. Era el espacio para Concejales.

- C. Aguayo: En el primer piso había espacio completo. No había el tabique de vidrio. Esa era Oficina de Concejales al lado de la Sala de Concejo. Y es más. En su oportunidad yo en el CORE dije, ojo, les dije a los Arquitectos. Nos están tirando poco menos que debajo de la escala. Esa era la Oficina. Completa. De ahí para allá. Para Concejales, completo. Y en su oportunidad se aprueba y se le designa al Abogado porque no había dónde diablos meterlo.
- C. Figueroa: Da gusto ver en otras partes. Las Oficinas no son tan grandes pero tiene cada uno su espacio. Hasta para las Comisiones son prácticas las Oficinas de Concejales.
- C. Aguayo: En una oportunidad pedimos una sola Oficina. Si no vamos a estar todo el día atendiendo. Tener hora y día de atención.
- Sr. Riveros: Nosotros tenemos con la Administradora donde atender en caso de emergencia. Propuesta: La Sala de Concejo para los Concejales. No se ocupa para nada.
- C. Aguayo: Dijeron que no.
- C. Carrillo: Dijeron que no que de repente vienen Autoridades y hay que atenderlas ahí.
- Administradora: Reuniones del Consejo de Seguridad lo hacemos aquí. Participan dos Concejales y es más cómodo por su ubicación.
- C. Aguayo: Se propuso. Si no tenemos Oficina por qué no ocupamos esto? Dijeron que no porque se ocupaba cuando venían Autoridades.

- C. Orellana: Hay donde poner en algún lado a las personas que ocupan en este momento el espacio que era para Concejales?
- Sr. Riveros: Hay que solucionar.
- C. Figueroa: Lo digo desde el punto de vista mío. Hace días fue indigno porque con todo el aporte que hacemos no tenemos donde atender público. Vas a atender en tu casa? Atender en la calle? tampoco es digno.
- C. Sanzana; Realmente es necesario un espacio. Podemos atender en la Plaza, si nos encontramos en el Hospital con un vecino, pero realmente debemos tener un espacio donde tener papeles. Si quiero buscar algo lo busco y lo encuentro. El Municipio debiera tener Oficina de Concejales.
- Sr. Riveros: Una vez a la semana tener acceso a una sala de reuniones. Un espacio para el Concejo Municipal donde guarden archivos. Hay algunos que pueden tener Oficina pero es necesaria.
- C. Figueroa: Los vecinos son muy pocos los que valoran la función del Concejal porque institucionalmente la Concejería en Contulmo nunca ha estado como prioridad.
- C. Sanzana: No necesariamente es la Oficina la que da el respaldo. Históricamente había Concejales que venían solo a las Sesiones del Concejo.
- Sr. Riveros: Para continuar con esto.
- C. Sanzana: Salieron unos Proyectos que estaban aprobados? O fueron rechazados, Electrificación Lote B, Tres Marías? Elicura y otros? Qué pasó con esos? Se sacaron las observaciones?

Sr. Riveros: Muy buena pregunta. Me llegó el día de ayer respuesta de cuatro Proyectos. Proyectos de Pedro Valenzuela. Conversé con el por Mensaje porque está con Licencia. Fue posible salvar dos. Por los antecedentes que él tenía. Se logró salvar dos. Chanquín y otro. Tres Marías. (Lee)

“De acuerdo a las observaciones se subsanaron dos y los otros dos no están técnicamente bien . Se pueden repostular en el segundo semestre “. Julio y Agosto.

C. Orellana: Siempre que se rechaza un Proyecto es porque no se cumple con los terrenos. Paillahue tuvo problemas por el terreno.

Sr. Riveros: En el caso de la Colimán si hubo problema. Hay Comodato. En el fondo es de ellos.

C. Orellana: Certificado Notarial?

Sr. Riveros: Si, Certificado Notarial.

VOTACION POR LA APROBACION DE GASTOS OPERACIONALES DE PROYECTOS FRIL.

C. Orellana: Aprobado.

C. Carrillo: Aprobado.

C. Aguayo: Aprobado.

C. Sanzana: Aprobado.

Cla.R. Orellana: Aprobado.

C. Figueroa: Aprobado.

APROBADOS COSTOS DE OPERACIÓN Y
MANTENCION DE PROYECTOS FRIL 2019.

C. Aguayo: Presidente, cada vez que se aprueban estos Proyectos, quiero ser reiterativo de algo. El próximo año estas platas del Presupuesto en el mes de Octubre porque resulta que después estamos en la “chica” estas platas pasan al olvido pensando en las canastas familiares, en esto y en esto otro. Después elevamos “elefantes blancos” como la Costanera, como la Ciclovía. Se compromete y después no va quedando. Esto es como un cheque a fecha, llega el momento que hay que pagarlo.

“ TRANSPORTE ESCOLAR DIVERSOS SECTORES RURALES Y OTROS”

INFORMA SR. LUIS NAHUELCOY. KJEFE FINANZAS DAEM.

Sr. Nahuelcoy: De conformidad a Dto. Exento N° 095 de 24 de Enero de 2019 se procedió a la publicación de la Licitación Pública ID 4477-1-LQ19 denominada “TRANSPORTE ESCOLAR DIVERSOS SECTORES RURALES” con un Presupuesto disponible de \$ 133.144.020 y con una vigencia de diez meses.

Se realizó revisión de antecedentes según BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES.

A. VISITA A TERRENO. Obligatoria.

OFERENTES

- JORGE DOMINGUEZ MALDONADO
- TRANSPORTES KADIMA LIMITADA

JOSE MORALES CIFUENTES.

Empresa KADIMA no se presentó a Visita a terreno por lo que la oferta fue rechazada.

Considerando que el Servicio licitado es anual se solicitó al proveedor de mercadopúblico la aclaración de oferta económica para el valor de cada mes de prestación (Marzo a Diciembre 2019.) Oferta anual es de \$ 124.989.000.

OFERTA TECNICA

Vehículos años 2015 adelante.

RESUMEN FINAL DE EVALUACION

JORGE DOMINGUEZ MALDONADO 6.171.162-7 PUNTAJE TOTAL 90 %

DECISION ADJUDICACION.

EMPRESA JORGE DOMINGUEZ MALDONADO.

SE RECOMIENDA AL SEÑOR ALCALDE SU ADJUDICACION.

- C.Sanzana: Indudablemente por lo que se ha leído y con toda la documentación a la vista mi pregunta es la siguiente: Estoy de acuerdo que la Empresa queda si tiene todos los requisitos legales. Pero la Empresa empezó a trabajar un día antes? Antes que se aprobara la Licitación por el Concejo?Cuál es la figura para empezar a trabajar un día antes? Con Contrato, sin Contrato?
- Sr. Nahuelcoy: Se empezaría el 4 de Marzo pero se utilizó una disposición excepcional. Trato Directo. Considerando que la Licitación dada a conocer a través de este Informe requiere de un Acuerdo de Concejo para la suscripción del Contrato y el Concejo es hoy. Por lo tanto se hizo un Trato Directo solamente para cubrir los cuatro días iniciales de transporte Escolar.
- C. Sanzana: Estoy de acuerdo con la explicación. Además se alargó un poquito el recorrido de algunos lugares que estaban quedando aislados. Solamente tenía esa duda.
- C. Figueroa: Ahora el tema de la calidad del vehículo. Todos los años tenemos el mismo discurso. En los papeles aparece súper

bien pero en Marzo o Abril todo cambia. Eso me complica un poco. En la letra está claro de cumplir con cierto standart de los vehículos pero la realidad es diferente. Se fiscaliza el tema?

Sr. Nahuelcoy: Evidentemente uno de los temas fue ese. Tenemos desde el 2015 el Transporte Escolar con las mismas personas. En las tres Licitaciones ha postulado y obtenido la mejor puntuación la Empresa asignada. En el Departamento de Educación hay un Encargado de Vehículos Don Boris Sandoval y el tendrá la tarea de la fiscalización periódica de las máquinas. Y también cada uno de los Directores de Establecimientos porque finalmente una vez que se efectúa el recorrido mensual estos pagos se efectúan a través de una Certificación de cada Director. Está establecido que este año el transporte que se inicia hasta Diciembre por esta Licitación va a considerar fiscalizaciones principalmente por el Encargado de Vehículos del Departamento de Educación Don Boris Sandoval.

C .Orellana: No estoy tan de acuerdo con lo dicho. Creo que es una mala decisión. Concuero con el Concejal Figueroa que los Buses son pésimos. En Calebu los niños han quedado botados muchas veces. En Licahue y en otras partes más. Yo espero para este año los Profesores informen de todas las cosas malas que sucedan. El año pasado hicimos Informe al Alcalde de los Conductores que se portaban mal con los niños. Y que andaban muy fuertes. Hay un Bus grande que transporta para el Liceo que este año están pidiendo cambio porque es un Bus muy viejo. Informe del año pasado de las Patentes de la Empresa. Los papeles dicen otra cosa.

C Aguayo: Yo creo que todas las opiniones son constructivas. Este Concejo lo que quiere es que ojalá siempre se dé el mejor servicio. Efectivamente hubo algunos reclamos. En este tema lo voy a decir de una manera, que la objetividad nuestra a lo que se plantea respecto a la Licitación y cómo se postula tendrá que hacerse responsable el Departamento de Educación, que se cumplan los parámetros que se ofrecen. Por un lado. Responsabilidad nuestra. Pero por otro lado no se presentan más Empresas. Y se publica. Y por otro lado tenemos que hacer un mea culpa. En una oportunidad tuve una discusión bastante acalorada con el Encargado de la Empresa que también hay que reconocer que nosotros nos demoramos con los pagos mensuales. El requerimiento que se necesita para efectuar la diligencia del pago no es que vaya por ejemplo, que el Director mande el Certificado de asistencia, es más que engorroso y bastante burocrático. Cuando tu vas y exiges que yo necesito y estamos en Diciembre y les debes la Factura de Septiembre para adelante? Qué tenemos que hacer? Las palabras de Nelson. Los que tenemos que apretarnos para que mejore el servicio somos nosotros. Nosotros tenemos que estar más encima. La respuesta que recibimos. Si pero Ud. no nos paga desde Julio y estamos en Noviembre. Vas al Departamento y sucede que falta una serie de cosas. Tenemos que apretarnos todos. Porque puede tener muchas falencias la Empresa pero tenemos que apretarnos todos.

C.Carrillo: Cómo exigimos que cumplan ellos.

C. Aguayo: Exacto. Yo tuve una discusión con el Encargado de la Empresa, que quedan en pana día por medio ,pero era en Octubre y todavía no le pagábamos Agosto. Yo para exigir tengo que apretar. Finanzas paga pero hay que hacer

una serie de cosas antes. Tratar de llamar a otras Empresas pero aquí no se presentan más. Es complejo.

Sr. Nahuelcoy: Necesitamos la aprobación del Concejo por la Licitación. Los vehículos presentados fueron tres vehículos del 2018, cuatro vehículos del año 2016.

C.Carrillo: Se dice que los Furgones son muy antiguos. Que no correspondían a los que la Empresa había ofrecido.

C. Orellana: Buses para 25 pasajeros andan con 45 pasajeros.

C. Aguayo: Hay que fiscalizar el funcionamiento de esto.

C. Orellana: Pero aprobar algo que no está?

C. Carrillo: Lo mismo del año pasado. Presentaron vehículos que luego no eran los que andaban.

C. Aguayo: Ya se ha dicho, aquí alguien debe fiscalizar.

C. Carrillo: Cómo se fiscaliza, con el Informe Mensual?

C. Orellana: Buses para 25 personas y andan 39 personas.

C. Carrillo: Que el primer mes nos entreguen Informe de los vehículos. Creo que aquí no hay que apretar a la Empresa desde el punto de vista de nosotros que andan transportando a los niños. Cosa que comparemos.

Sr. Nahuelcoy: Este Contrato empieza el Viernes. Que ese día nos presenten los vehículos que postuló. Desde el día 4 al día 7 son otros vehículos. De esta Licitación que se está proponiendo se muestren los vehículos postulados. Esta Propuesta tiene un valor anual sin embargo al solicitar una aclaratoria se pidió valores mensuales. Y por lo tanto el valor final anual.

C.Aguayo: No puede ser todos los meses lo mismo. Diferente Julio y Septiembre. Voy a ser majadero y perdonenme. Desde el punto de vista de nosotros, tenemos que apretar a los

funcionarios para que esta cuestión funcione. Si vienen 42 niños tendrán que poner dos Buses.

Administradora: Cuando Uds. como Concejales vean algo anormal deben hacerlo saber. Así se fiscaliza mejor.

VOTACION POR LA APROBACION DE LA LICITACION Y ADJUDICACION DEL TRANSPORTE ESCOLAR DE CONTULMO.

C.Orellana: Aprobada.

C. Carrillo: Aprobada.

C. Aguayo: Aprobada.

C. Sanzana: Aprobada.

Cla. R. Orellana: Aprobada.

C.Figueroa: Aprobada.

LICITACION DEL TRANSPORTE ESCOLAR DIVERSOS SECTORES DE CONTULMO ES APROBADA.

REGLAMENTO FONDO CONCURSABLE DE BECAS DEPORTIVAS COMUNA DE CONTULMO 2019.

INFORMA SRA. ADMINISTRADORA

C. Aguayo: Don Luis, voy a solicitar en los Puntos Varios para que se los lleve. Que el Daem informe toda la ropa de cama y colchones que se compró para el Internado. Cuánto es, qué marca, qué se compró. Y cantidad. Necesito la respuesta para la próxima Sesión.

Administradora: La Sesión pasada se les presentó a los Señores Concejales para su revisión el Reglamento del Fondo Concursable de

Becas Deportivas Municipales. Observaciones que Uds. quisieran hacer al Reglamento. He conversado con algunos que tiene algunas observaciones, otros no. Desde mi punto de vista considerando que hay un público objetivo quisiera proponer una modificación al ART. 5 sobre Requisitos de Postulación. "Ser alumno regular de algún establecimiento educacional de la Comuna de Contulmo." Esa es la que yo detecté para proponerla. Tiene que ser alumno de la Comuna. Tener residencia en la Comuna. El público objetivo nuestro tiene que tener residencia en la Comuna.

Punto 6 de ese mismo Art. señalé acá Notas de 5,5 para Enseñanza Básica y Media y la aprobación del 80 % de los Ramos Curriculares de la Educación Superior.

C. Carrillo: 5,5 para los alumnos de la Educación Superior igual?

Administradora: Si. Y lo otro también para el Art. 6 que habla de los plazos de postulación, hay que modificar los plazos. Del 2 de Enero al al 28 de Febrero de cada año y la evaluación de los antecedentes que sea del 1° al 30 de Abril.

También proponía que el pago fuera trimestralmente o semestralmente. O trimestralmente por este año y mensualmente el próximo año.

C.Orellana: Este año ya están las platas aprobadas.

Administradora: Lo último sería el Art. 22 que comenzará a regir una vez aprobado por el Concejo. Y sancionado por Decreto Alcaldicio. Esas serían mis observaciones.

C.Aguayo: Yo tengo varias que están en la línea. Tengo todo rayado mi papel.

Primer puntito tenía, definir bien tema de residencia. Creo que debe ser gente de la Comuna, pero la residencia permanente pienso no en la primera postulación sino en

la renovación. La mayoría de los que son deportistas destacados, ejemplo Constanza Toledo que están seleccionados, se tienen que ir a vivir a Concepción y se están matriculando en colegios de allá. Su residencia permanente no va a ser acá. Va a ser allá. Para no entrar después a dar una explicación jurídica respecto al domicilio. La mayoría de la gente no lo va a entender y va a ser un problema. La primera postulación no. En la renovación pueden quedar afuera.

Segundo Punto: La mayoría se va afuera, se tiene que ir fuera. Se tiene que ver la calidad de seleccionado provincial, regional o nacional. Entiendo el espíritu. La mayoría de estos niños no está participando dentro de estas regulaciones o preselecciones. Ejemplo Constanza Toledo. Todo el proceso que vivió antes del año 2018 era para entrar allá. Eso hay que redactarlo de alguna manera para que no nos vaya a dejar afuera, pensando que el día de mañana no sea este Concejo el que esté diciendo y se pierda el espíritu de lo que se quiso aprobar. Que sea lo más simple posible de lo que quisimos aprobar.

Los niños están en un proceso de selección. Cuando se discutió este tema ninguno había sido seleccionado. Quiero volver a la génesis. Becas Deportivas son justamente para acompañar estos procesos, porque los niños tienen que ir, tienen que entrenar y esto es justamente para que los cabros pudiesen ir. O mantenerse afuera. Porque si es solo para los seleccionados no da cabrían dos no más. Hay dos nomás. Los otros no están seleccionados.

- C. Figueroa: No es solo para los seleccionados. Hay un compromiso de la familia y de la persona.
- C. Aguayo: Para aquellos que hayan tenidos logros acreditados. A nivel local, provincial y regional.

- C. Figueroa: Niños del campo también.
- C. Aguayo: Nunca se han nombrado.
- C. Sanzana: Yo creo que primero hemos partido al revés. Primero hay que ver cuál es la Comisión que va a elegir esto. Segundo, aquí no es que porque ganó un Campeonato. Tiene que verse la calidad de estudiante como persona. Sus notas en el colegio, y la proyección que pueda tener como deportista. Porque de eso se trata. Proyección. No se si me explico bien. Eso es lo que hay que tomar en cuenta. Las personas que van a estar a cargo de la Comisión tienen que tener un criterio como es lo que se dice acá. Saber elegir. No porque es hijo de. Pasa con todo. Y ahí es donde hay que tener mucho cuidado. El equipo de personas que tienen que ver quiénes van a postular tienen que tener criterio si no nos vamos a llenar de puras críticas.
- C. Figueroa: Todos los años se hacen sacrificios para llevar a los niños. Los Concejales ponen vehículo o ponen dinero, los papás, etc. Ha habido tres casos puntuales. Y la verdad que ellos deciden no quedarse a pesar de estar seleccionados.
- C. Orellana: Si es seleccionado y queda adentro lo apoyamos.
- C. Aguayo: Estoy de acuerdo en la redacción que tiene el N° 3. En el caso de la Conny Toledo no podríamos otorgar la Beca. Lean la cuestión. Porque ella no participa en ninguna de las cuestiones que se estipulan. En la situación que ella está ahora puede renunciar al Club. Hay gente que está en el proceso que necesita el apoyo económico para poder asistir. Y puede que después el Club diga no me sirve. Se entiende? Nunca han sido más de cuatro los que están en el caso. Históricamente llevo tres. Que no se nos produzca la situación que un chiquillo que está en el proceso no se le favorezca.

- C. Carrillo: Se requiere estar afiliado y tener una participación efectiva en un Club o en Institución asociada a la Federación Deportiva Comunal , Provincial, Regional o nacional. O encontrarse dentro de los diez primeros lugares del Ranking oficial de su respectivo Club. Yo creo que eso hay que eliminarlo. Tengo otra observación que dice “ la forma del pago debe quedar en la opción de trimestral”
- C. Aguayo: Me interrumpieron en mis observaciones.
- C. Orellana: Tenemos que discutir las.
- C. Aguayo: Vamos una por una.
- C. Orellana: No tengo problema con ninguna.
- Administradora: En discusión la residencia permanente. Para mi es el espíritu de este Reglamento.
- Qué es la Beca? Es un complemento económico.
- Qué se entiende como Deportista destacado.
- Qué se entiende como Deportista de Proyección.
- Becar a los que estén en el Artículo 3.
- Requisitos de Postulación.
- C.Aguayo: Hay que sacarlo.
- Administradora: Art. 5 Requisitos.
- Tenemos que hacer un encabezado al 3.
- C.Carrillo: Dejar el 3 para Deportistas de proyección. A eso estamos apuntando.
- Administradora: Nos supera a nosotros este Reglamento.
- Tener y mantener una actitud deportiva intachable. Certificado de Antecedentes. Recomendaciones. Etc.

Ser alumno regular etc. Promedio de notas etc.

Plazos de Postulación.

C.Carrillo: 2 de Enero al 31 de Marzo.

C. Sanzana: Ponerle plazo no es bueno. Un deportista de un momento a otro puede surgir en cualquier parte, en el Liceo en la Universidad. En la Básica y no necesariamente tener que esperar para postular.

Administradora: A la persona se le exige un Curriculum, una trayectoria.

C.Sanzana: Una alumna de acá no puede porque no estaba considerada. Fue a la Universidad y allá en Abril o Marzo o Junio es seleccionada de la Universidad. Y a lo mejor postula a un equipo profesional.

C. Aguayo: La fecha tiene sus bemoles. Le agregaría situaciones especiales. Siempre van a postular tarde. Aquí nos atrasamos nosotros. Postular entre Enero y Febrero. Y saber cuánta plata va a quedar. Y eso tenemos que cortarlo en máximo en tal fecha. Saber cuánta plata se va a dejar. No dejar en el Reglamento un monto específico. No estoy de acuerdo. Mañana no pueden ser tres, puede ser uno. Dejar los plazos.

C.Orellana: Dejar clarito que a todos les vamos a dar. Pueden ser tres o cinco. Después diez o quince. No podemos dar a veinte que postularon. La Comisión tiene que evaluar.

Administradora: Requisitos de Postulación. Tal cual. Enero y Febrero. Evaluación en Marzo. Art. Transitorio para este año.

C.Figueroa: En Marzo se van a estudiar. Tienen que tener el dinero.

Administradora. Art. 7 Documentación a presentar. Y en qué va a gastar la plata. Equipamiento Deportivo. No para pago de Matrícula.

- C.Aguayo: Beca Deportiva es para que el joven pueda desarrollar su actividad deportiva. Alimentación y alojamiento.
- Ayuda es para asistir, dormir y comer. Esa es la ayuda que necesitan.
- C.Sanzana: Si el alumno no está participando se le quita la Beca? Si sabemos que está participando, que está viviendo en una Residencial? Es ponerlo entre la "espada y la pared". Para exigirle una Boleta por lo que consumió?
- Sra. Eva: Se les exige un comportamiento. Y buena conducta.
- C.Aguayo: Estas platas tienen que rendirse. Es la fórmula. El tema de la Pensión debe estar.
- Sra. Eva: Becas Junaeb y Becas Indígenas no exigen rendición.
- C.Figueroa: Para renovar su Beca trae el comprobante de la institución.
- C.Orellana: La subvención debe rendirla como sea.
- C. Aguayo: La Contraloría nos va a exigir que las Becas de Educación deba rendirlas. Porque los cabros pagan otras cosas con su Beca. Debemos ser exigentes en la renovación. Bimestral o semestral.
- Administradora: Documentación entregada en Oficina de Partes.
- Comisión. Administrador Titular. Dideco. Daem.
- Presupuesto Municipal \$ 4.500.000.
- Municipalidad entregará máximo de cinco Becas de \$ 900.000. anuales. A cada uno. Rendición mensual.
- Si postulan tres nos queda dinero.
- No puedo girar segundo monto si no rinden el anterior. Contraloría.

Si hay disponibilidad presupuestaria se pueden destinar nuevas Becas.

Formas de rendir como dice Contraloría.

C.Carrillo: Causales de pérdidas?

Administradora: Debe haber comunicación con la Institución.

No se habla de Renovación. O es automática o se repostula. Tres años?

C.Orellana: Y si son Profesionales?

C.Carrillo: Tres años.

Administradora: Causales de pérdida están claros. Igual Postulación.

VOTACION POR EL REGLAMENTO DE BECAS DEPORTIVAS

C.Orellana: Aprobado.

C. Carrillo: Aprobado. Con modificaciones propuestas.

C. Aguayo: Aprobado. Con modificaciones propuestas.

C. Sanzana: Aprobado.

Cla.Orellana: Aprobado. Con modificaciones propuestas.

C.Figueroa: Aprobado.

REGLAMENTO DEL FONDO DE BECAS CONCURSABLES DEPORTIVAS COMUNA DE CONTULMO

2019

A P R O B A D O

REGLAMENTO DE BECAS MUNICIPALES AÑO 2019.

MODIFICACIONES

INFORMA SRA. EVA MORALES ASISTENTE SOCIAL DIDEKO.

Sra. Eva: La primera parte se mantiene el Reglamento del año 2018. Objetivo, instituciones, tal cual.

Se agregó a partir del Punto 1 la Comisión que va a otorgar las Becas de este año: Alcalde, o la persona que este determine, Administrador Municipal, Jefa de Dideko, Jefe Daem y Asistente Social Encargada.

C. Carrillo: El Alcalde será quien decide a quien dar Becas?

Sra. Eva: Siempre está el Alcalde o quien el determine. Asistente Social solo presenta los casos no tiene derecho a voto. El listado de postulantes va sin nombres. Con los respaldos académicos.

C. Aguayo: No me parece que el Alcalde esté en la Comisión. No por el actual. Con todos. Debe haber independencia.

Sra. Eva: Quedaría. Administrador Municipal. Jefe Dideko y Jefe Daem.

Documentación. 5 a 5.5. Nota mínima de postulación. Egresados de Cuarto Medio. 5 para los que postulan por primera vez.

VOTACION POR LA APROBACION DEL REGLAMENTO DE BECAS CON MODIFICACIONES PROPUESTAS Y VOTADAS.

C. Orellana: Aprobado.

| | |
|-------------------|------------------------------|
| C. Carrillo: | Aprobado con modificaciones. |
| C. Aguayo: | Aprobado con modificaciones. |
| C. Aguayo: | Aprobado con modificaciones. |
| C. Sanzana: | Aprobado con modificaciones. |
| Cla. R. Orellana: | Aprobado con modificaciones. |
| C.Figueroa: | Aprobado con modificaciones. |

REGLAMENTO DE BECAS MUNICIPALES ES
 APROBADO CON MODIFICACIONES.

(REGLAMENTO MODIFICADO VA AL FINAL DEL ACTA)

V A R I O S

C.Orellana: 1° Puente San Ernesto. En muy malas condiciones. Que se arregle este Semestre.

2° Comunicar despido o renuncia de la Directora de la Escuela San Luis Sra. Daniela Sepúlveda. Declaración de ella al Consejo de Profesores deja muy mal parada a la administración municipal por los argumentos que ella da que fue despedida y nosotros como Concejales debemos tener antecedentes qué pasó con ella y si es verdad lo que ella dijo que ella encuentra que el Daem de este Municipio es un chiste.

También una explicación, si es verdad, que la Sra. Brígida Jimenez se va con 30 Horas electivas a cargo del Internado San Luis. Aquí todos estaban de acuerdo que el Internado no se financiaba, ahora mandamos a una Profesora con

30 Horas Electivas a hacerse cargo. Me parece también parte del mismo chiste como el tema del Daem.

3° Puente Melimán. Oficiar a Vialidad si van a arreglar más el acceso del puente a los dos lados o simplemente se va a hacer cargo el Municipio. Aunque ese camino y Puente está entregado a Vialidad pueden hacerle más relleno por favor. O queda así. Lo levantaron mucho más de lo que corresponde.

4° Definir la ocupación del Internado antiguo que da lástima y poder despejar más nuestro Municipio. O entregarlo a otra Institución que pueda hacerse cargo. Animales afuera dan muy mal aspecto.

C.Carrillo:

1° Agradecer la respuesta de los Puntos Varios. Se demoraron más un mes pero llegaron. En especial el de Vialidad.

Con respecto al Punto Varios donde solicitaba la mano de obra local de las distintas obras que se están ejecutando en la Comuna pedí el listado con nombres y número porque no hay un modo de fiscalizarlos.

2° El otro Punto Varios que era de las Semanas Contulmanas se me envió algo de información pero necesito valorización de cada artista que vino a las Semanas Contulmanas y a las Semanas Musicales. Lo tiene la Srta. Daniela y no me lo quiso entregar, le tiró la pelota a la Srta. Catalina. Pero una de las dos tiene que responder eso.

3° Necesito que se me de una respuesta por escrito de la situación del Cargo Jefe Daem, si se declaró desierto, si se lo adjudicaron a.... Esto por favor luego.

C.Aguayo:

1° Hace meses solicito la limpieza de la rivera del Estero El Peral. Qué pasa con eso?

2° Que la gente de Areas Verdes vaya, limpie y desmalece terreno municipal entre Villa Nehuén y Villa Lanalhue. Estacionamiento de Buses entre las zarzamoras. Por favor que lo hagan.

3° Hay una duda bastante generalizada en la población. Cómo se va a fiscalizar lo de la Ley Cholito? Nadie sabe nada. Lo he consultado montones. Ley Cholito. Pienso que es bueno como Municipio que se haga una Capacitación. Cómo se va a fiscalizar y en qué consiste. El Chip ni siquiera es obligatorio. El Registro si.

4° Un tema de utilidad. Por favor que se vea la posibilidad de ponerle este tipo de persianas o alguna cosa a los funcionarios que los tenemos en una pecera. Está Juanito, están las cajas, es más de un usuario el que lo desea. Funcionarios no pueden trabajar en vitrina. Nos preocupamos de hartas cosas y no nos preocupamos de lo que Han pedido los funcionarios. Y los usuarios. Para algunos hay recursos y para otros no hay.

5° Quiero solicitar un acuerdo de Concejo de alfo que se dijo que era una buena idea pero que quede en acuerdo.

Que los Computadores dados de baja se les donen a las Juntas de Vecinos. Eso quedó como buena intención. Quiero pedir un acuerdo si están de acuerdo. Si están de baja y están operativos se les pueda dotar a las Juntas de Vecinos.

VOTACION POR LA SOLICITUD

| | |
|--------------|-----------|
| C.Orellana: | Aprobado. |
| C. Carrillo: | Aprobado. |
| C. Aguayo: | Aprobado. |
| C. Sanzana: | Aprobado. |

Cla. R. Orellana: Aprobado.

C.Figueroa: Aprobado.

APROBADO QUE COMPUTADORES DADOS DE BAJA Y ESTEN OPERATIVOS SE DONEN A LAS JUNTAS DE VECINOS.

6° Que el Daem informe la cantidad de colchones que se compraron, la ropa de cama , etc. almohadas, la cantidad, la Marca y el monto. Por qué lo planteo. Porque tengo oficiosamente conocimiento que se compraron 30 colchones, y tenemos 33 matriculados. Para los efectos de poder buscar el recurso que falte para estos niños.

7° Fecha concreta de la Compraventa del Terreno de Mininco. Ya no hay que explicación dar a la gente.

Administradora: No estaba en Tabla peri me lo permiten necesitamos el Acuerdo del Concejo para esa compra. No está aprobada la compra. Están aprobados los dineros pero no está aprobado el acto de comprar. Me llegó un Correo de Mininco que ellos necesitaban el documento para formalizar.

C.Aguayo: Aprobamos la compraventa en el plazo máximo de Agosto de 2019.

Administradora: Si me permiten. Lo que nosotros estamos haciendo, si la promesa está, las medidas del terreno están, ahora lo que se está haciendo es hacer el acto que se prometió en algún momento.

C.Aguayo: Yo pregunto, por qué si está en acuerdo.

Administradora: Les leo el Correo que me llegó. "Tenemos listo el Contrato necesitamos Certificado que indique, la Municipalidad nos debe enviar Certificado o copia del Acta de Sesión de Concejo donde consta el acuerdo que aprueba la compraventa. Hay un certificado

cuando se inició la promesa de compraventa pero necesitamos Certificado que conste que aprueba la Compraventa . Si lo están pidiendo lo que abunda no daña.

VOTACION APROBANDO LA COMPRAVENTA DEL TERRENO A FORESTAL MININCO PARA VIVIENDAS.

C.Orellana: APROBADA.

C.Carrillo: APROBADA.

C.Aguayo: APROBADA.

C.Sanzana: APROBADA.

Cla. R.Orellana: APROBADA.

C.Figueroa: APROBADA.

APROBADA LA COMPRAVENTA DEL TERRENO A FORESTAL MININCO PARA VIVIENDAS.

C.Aguayo: Administradora. Que se haga una reunión con el Comité y el Concejo entero. Es el Concejo el que está comprando, no el Alcalde. La Municipalidad y es el Concejo el que Aprueba.

8° Lo último. Lo que dijo el Concejal Carrillo. Esto lo debían haber enviado tiempo atrás. Parece un chiste. Yo les voy a dar duro al tema de los Monitores porque hoy seguimos aplicando lo que aplicó en el pasado. Bolsa de Payaso y pagarle al Monitor que yo quiero , la plata que yo quiero y como quiero. Esto es un chiste.

C.Sanzana: 1° Agradecer a la Sra. Yéssica por su preocupación por la limpieza de las Fosas en El Castaño.

2° Hacer una denuncia. Reclamos de vecinos que lamentablemente vieron un espectáculo increíble. Perros

envenenados en la Plaza de Armas. Es grave, es grave. Hay testigos. Fue en el Verano.

Administradora: Eso hay que denunciarlo al tiro.

2° Quiero que se nos aclare también el tema del Concurso Jefe Daem. Van a haber acusaciones a la Contraloría porque no asumieron, ni respondieron a la mayoría de las personas que habían postulado. Responder a las personas o citarlas o decirles que ya estaban afuera.

3° También quiero que se me entregue la Planilla actualizada de Contrataciones del Daem y de los colegios.

4° También tengo el reclamo y aclaración del traslado de la Directora de Calebu a la Escuela San Luis con el malestar de algunos Profesores con la forma que se hizo.

Cla. R. Orellana: 1° Traigo en Puntos Varios el Puente de San Ernesto. Y además en Mahuida donde hay postes de la luz amarrados con alambre y podridos. Se necesita que se haga una inspección por este punto.

C.Figueroa: No tengo Puntos Varios.

Se levanta la Sesión a las 20,30 Horas.

ACUERDOS DE LA SESION ORDINARIA N° 82.

- 1.- APROBADAS CON OBSERVACIONES LAS ACTAS DE LAS SESIONES N° 79, 80 Y 81.
- 2.- APROBADAS LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIA MUNICIPALES N° 5 6. 7. 8 Y 10.
- 3.- APROBADA LICITACION PROYECTO CAMARAS DE TELEVIGILANCIA.

- 4.- APROBADOS LOS GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION PROYECTOS FRIL.
- 5.- APROBADA LICITACION TRANSPORTE ESCOLAR 2019.
- 6.- APROBADO REGLAMENTO BECAS DEPORTIVAS MUNICIPALES CON MODIFICACIONES.
- 7.- APROBADAS MODIFICACIONES AL REGLAMENTO DE BECAS MUNICIPALES.
- 8.- APROBADO QUE COMPUTADORES DADOS DE BAJA Y EN BUENAS CONDICIONES SEAN DONADOS A JUNTAS DE VECINOS.
- 9.- APROBADO COMPRAR A FORESTAL MININCO LOTE DE TERRENO EN EL NOGAL PARA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS DE COMITÉ HABITACIONAL.

FAUSTINO VILLAGRA CARCAMO
SECRETARIO MUNICIPAL

EDUARDO JOSE FIGUEROA FIERRO
PRESIDENTE

CONTULMO, 6 DE MARZO DE 2019.

